Lugar	Jardín infantil Color Kids
Fecha	Bogotá, 16 de julio de 2026
Tema	Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
Desarrollo	Se socializa al talento humano el protocolo de administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. Se da inicio explicando que; la administración de medicamentos en los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural busca contribuir a la garantía del derecho a la salud y a la educación de las niñas y los niños que como parte de un tratamiento médico o en situaciones derivadas de una condición de salud específica. En caso de que el médico tratante haya expedido una incapacidad para la niña o el niño, esta debe ser cumplida a cabalidad por las madres, padres o cuidadores mediante la permanencia en el hogar hasta la finalización de dicha incapacidad. En el momento en que se presente un episodio dentro del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural, derivado de la situación de salud de la niña o del niño, el/la profesional en atención a la primera infancia titular, informará a la profesional en atención a la primera infancia certificada(o) en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, quien administrará el medicamento teniendo en cuenta las recomendaciones médicas, por lo cual se debe conocer previamente la situación de salud. De manera paralela, la profesional de atención a la primera infancia titular del nivel de la niña o del niño debe informar a la responsable del servicio, quien hará la llamada a la línea única de emergencias 123 para notificar la situación y confirmar la necesidad del traslado de la niña o del niño a un centro de atención en salud. Igualmente, la persona responsable del servicio contactará e informará a la familia sobre la situación y si la niña o el niño requirieron ser trasladada/o a un centro de salud, con el fin de que se dirijan al lugar para su debido acompañamiento. Se considerará la administración de medicamentos en las unidades operativas solo a los participantes que requieren una continuidad en el tratamiento, por lo tanto, únicamente dosis estrictamente necesarias para mantener la estabilidad en la condición de salud de los participantes; es decir, que para las dosis únicas o las dosis con frecuencia de administración cada 12 horas se debe convenir con el referente familiar que sean administradas en el hogar, antes o

Powered by CamScanner

después de la jornada de atención.

- Los padres, madres o cuidadores serán quienes suministren los medicamentos dentro de la unidad operativa. En los casos en los que esto no sea posible, la administración de los medicamentos se encuentra a cargo del talento humano que permanece en el jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural.
- Cuando la familia o cuidador del niño o niña por alguna razón particular no puedan trasladarse al jardín infantil para administrar el medicamento, se debe contar con el consentimiento informado para la administración de medicamentos firmado por madre, padre o acudiente, el cual debe incluir la fecha de solicitud.
- Únicamente se administrarán medicamentos con prescripción médica que pueden ser de manejo domiciliario y cuya primera dosis haya sido suministrada en el hogar de la niña o el niño. En ningún caso se administrarán medicamentos de uso institucional o de administración intramuscular o parenteral.
- Se debe indicar al padre, madre o cuidador que la entrega del medicamento es personal; no en la maleta.
- Al recibir el medicamento, este debe ser registrado en el Formato Ingreso de medicamentos código FOR-PSS-146 y realizar rotulado con cinta de enmascarar escribiendo nombres y apellidos completos de la niña o el niño a quien se le va a administrar el medicamento.
- Si el padre, madre o cuidador es quien administra el medicamento, de igual forma se realizarán los registros de ingreso y administración en los formatos establecidos por la SDIS y en el registro de novedades, y se solicitará que retire el medicamento del jardín infantil.
- En el momento del ingreso del medicamento al jardín infantil, es necesario verificar que el medicamento cuente con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento vigente; si no cuenta con esta información NO podrá ser recibido para la administración dentro de la unidad operativa.
- No se permite el ingreso de medicamentos que no se encuentren en su empaque original (traspasados o dosificados en otros envases o que se encuentren expuestos como tabletas o capsulas sueltas)
- Se debe solicitar la fórmula médica a los padres antes de administrar los medicamentos, verificando lo siguiente:

Informar inmediatamente a la madre, padre o cuidador sobre algún evento adverso que se presente en la niña o el niño posterior a la administración del medicamento y registrar el evento en el formato de registro de novedades del jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural.

De la misma manera se relaciona la asepsia para la administración de medicamentos, indicaciones para la correcta administración de medicamentos, almacenamiento de medicamentos.

Powered by CamScanner

	Cumplimiento de incapacidades médicas en los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural La incapacidad médica permite a la niña o el niño reestablecer su estado de salud, por lo tanto, es fundamental su completo cumplimiento, de acuerdo con las indicaciones del médico tratante. Será responsabilidad de los padres, madres o cuidadores estar al cuidado de las niñas y los niños durante la vigencia de la incapacidad, para su posterior retorno al servicio. En caso de inasistencia de la niña o el niño, los profesionales de la unidad operativa deben realizar seguimiento telefónico durante el tiempo de la incapacidad y registrar en el Formato Registro de novedades (FOR-PSS-309) Para finalizar se concluye que el tema tratado ofrece una guía clara para aborda la situación de manera apropiada y brindar un mejor servicio.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Paula Andrea Vera López Elizabeth Diaz.	Nutricionista Responsable	JLIS Fontibón JI Color Kids
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró	Paula Andrea Vera López - ND.		

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-GD-023 Versión 2 Fecha Memo12024018983 - 12/07/2024 Página 1 de 1

1. Tema: Protocolo administracion medicamentos 2. Lugar o Localidad o Sede: Fontibon 3. Fecha y hora: 16 - Julio - 2026

4. Nombre responsable: Paula Vera 5. Dependencia responsable: JI. Color Kids

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	ELIZABETH DIAZ GARZON	C.C	52324155	J.I Color Kids	Responsable de sevicio	Contratista	digaeliza@gmail.com	3125453222	
2	MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ	C.C	1026597142	J.I Color Kids	Auxiliar administrativa	Contratista	camilabarragan13@gmail.com	3203660005	CAMILA BARRAGAN
3	KAREN JAQUELINE FORERO MEDINA	C.C	1022369626	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	karenjf1794@gmail.com	3183313284	KAREN J FORERO
4	ADDA GERALDINE MENDOZA MEDINA	C.C	1014271209	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	geraldinemendozamedina253@gmail.com	3102004233	
5	NATALY REYES VILLANUEVA	C.C	1075233780	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	nalysbebe30@hotmail.com	3122687352	
6	MARIA DEL PILAR MEDINA MARTINEZ	C.C	52545033	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	pilarmedina2613@gmail.com	3174286551	Pilar Medina
7	LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ	C.C	1022369626	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	luferramher@gmail.com	3134013997	LUISA RAMH.
8	ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA	C.C	1073254268	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	vanessa.ortiz1009@gmail.com	3218236650	
9	LINA MARIA HERRERA ROA	C.C	1014265168	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	linamariaherrera@gmail.com	3133233921	
10	SANDRA PATRICIA JIMENEZ GONZALEZ	C.C	52696441	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	pattyjimenez121@gmail.com	31127320271	Patricia J.
11	FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ	C.C	52531096	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	emildulcearroz@gmail.com	3045981376	
12	LIBIA PINZON TIBANA	C.C	52452576	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	libiatibana@hotmail.com	3143972891	
13	LORENA JAZMIN CUERVO MARIN	C.C	1016053252	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	lorejaz93@gmail.com	3166193055	LORENA JC
14	LUZ YANNETH FIQUE CASTILLO	C.C	52497161	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	luzyaf80@hotmail.com	3158346968	Yanneth Fique

Powered by CamScanner

YUNIS DEL CARMEN AREVALO TOLOZA	C.C	45503684	J.I Color Kids	Profesional de Atención a la Primera Infancia	Contratista	yunisdelc@gmail.com	3125622891	
ISMENIA SUAZA MALDONADO	C.C	1018481552	J.I Color Kids	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	Contratista	ismenia1996@hotmail.com	3128127878	
MARIA JOSE FONSECA GARCIA	C.C	1031177035	J.I Color Kids	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	Contratista	mariafg_15@hotmail.com	3143001423	
DUBIA ISABEL HERNANDEZ ALVAREZ	C.C	52483063	J.I Color Kids	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	Contratista	dubiaisabel@gmail.com	3213330012	
DIANA MILEIBY TORRES FIQUE	C.C	52483051	J.I Color Kids	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	Contratista	mil.yt@hotmail.com	3024544605	
JULIA ESTHER SANCHEZ LOPEZ	C.C	39696527	J.I Color Kids	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	esther1106sanchezlopez@gmail.com	3122727912	
YURANNY MARCELA VELOZA BARON	C.C	52783812	J.I Color Kids	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	yurannyveloza@gmail.com	3208651375	
ENEIDA CARRILLO MURILLO	C.C	52831002	J.I Color Kids	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	carrilloeneda@gmail.com	3008210268	
Maria Camila Arevalo	C.C	1055276799	J.I Color Kids	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	[illegible]	3173015379	Camila Arevalo
JHOJANA ALEXANDRA PINZON SUAREZ	C.C	1069726886	J.I Color Kids	Manipulador de alimentos	Contratista	jhojanapinzonsuarez@gmail.com	3114445438	
OLGA LUCIA VASQUEZ CRUZ	C.C	39655726	J.I Color Kids	Manipulador de alimentos	Contratista	olgaluciavasquezcruz16@gmail.com	3102217974	
TATIANA MARCELA DIAZ GARZON	C.C	1016032952	J.I Color Kids	Manipulador de alimentos	Contratista	marcetadiaz91@gmail.com	3203512257	
MARIA CRISTINA PINTO CORREA	C.C	51841468	J.I Color Kids	Manipulador de alimentos	Contratista	mcpinto126@hotmail.com	312555442	

...ento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos ...ble en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. ...tanto autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

...trabajo realizado de manera solucionable debe ser reportado al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner